

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 21 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

○ BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA

CONCELLO DE A POBRA DO CARAMIÑAL

❖ Subvenciones para actividades deportivas realizadas en el año 2023.

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a actividades deportivas realizadas en el año 2023. Podrán tener la condición de beneficiarios los clubes y asociaciones deportivas (**plazo hasta 15.10.2024**).

CONCELLO DE AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ

❖ Subvenciones dirigidas a entidades culturales para el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad contribuir para que consigan los objetivos que les son propios y fomentar la participación de la ciudadanía. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades deportivas sin ánimo de lucro (**plazo hasta 23.10.2024**).

❖ Subvenciones dirigidas a las asociaciones de vecinos para el año 2024.

Objeto: Tiene como finalidad dar apoyo a las entidades vecinales y contribuir para que consigan los objetivos que les son propios, fomentar la participación de la ciudadanía en cada ámbito de actuación, contribuyendo de esta manera a impulsar y a democratizar la sociedad. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades vecinales sin ánimo de lucro (**plazo hasta 30.11.2024**).

CONCELLO DE BETANZOS

❖ Subvención rehabilitación “conjunto histórico de Betanzos y su zona de protección”.

Objeto: Tiene como finalidad financiar las obras o actuaciones en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria en los edificios de tipología residencial colectiva y en las viviendas unifamiliares, incluidas dentro del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada. Podrán tener la condición de beneficiarios los propietario individuales, así como las comunidades de personas propietarias o agrupaciones de comunidades de personas propietarias (**plazo hasta 30.12.2025**).



CONCELLO DE MESÍA

❖ Ayudas para el transporte escolar.

Objeto: Tiene como finalidad ayudar a los estudiantes que residan en el Ayuntamiento de Mesía en el desplazamiento diario. Podrán tener la condición de beneficiarios los alumnos y alumnas que no superen los 25 años de edad y que estén empadronadas en el Concello de Mesía (**plazo hasta 31.10.2024**).

❖ Ayudas para la adquisición de equipamiento informático para el alumnado del curso 2024-2025.

Objeto: Tiene como finalidad la adquisición de equipos informáticos al alumnado y que estudie educación primaria, secundaria, bachiller, ciclos de formación profesional o universitaria en centros públicos o concertados. Podrán tener la condición de beneficiarios el alumno que no supere los 25 años de edad (**plazo hasta 31.10.2024**).

CONCELLO DE NARÓN

❖ Subvenciones a clubs y entidades deportivas.

Objeto: Tiene como finalidad ayudar en los programas y actividades de los clubs y entidades deportivas. Podrán tener la condición de beneficiarios los clubs y entidades deportivas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de las actividades en el ámbito municipal (**plazo hasta 11.10.2024**).

CONCELLO DE OLEIROS

❖ Subvenciones a través de incentivos a la contratación temporal por cuenta ajena del alumnado trabajador del taller dual de empleo.

Objeto: Tiene como finalidad incentivar a las empresas y personas emprendedoras que contraten por cuenta ajena a las personas desempleadas participantes en el Taller Dual de Empleo "Acondicionamiento Jardines y entorno Pazo de Lóngora". Podrán tener la condición de beneficiarios las personas empleadoras y empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica, que desarrollen actividades que estén directamente relacionadas con la formación impartida en el Taller Dual de Empleo (**plazo hasta 26.10.2024**).

- ❖ **Ayudas destinadas al apoyo al emprendimiento a través del financiamiento de las cuotas sociales de personas autónomas consolidadas con más de 5 años de antigüedad.**

Objeto: Tiene como finalidad sufragar a las personas autónomas parte de las cuotas correspondientes al régimen especial o sistema especial por cuenta propia de la SS. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas autónomas con un mínimo de 5 años de actividad que no reciban otras ayudas para el pago de sus cuotas sociales (**plazo hasta 25.10.2024 a las 14:00h**).

- **BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

CONCELLO DE REDONDELA

- ❖ **Subvenciones para actividades de promoción de la mujer y la igualdad para el año 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de actividades y programas de promoción de la mujer y de la igualdad a través, de entre otras cosas, la prevención y el tratamiento de la violencia de género; la formación, orientación y asesoramiento cara la búsqueda o consolidación del empleo; la promoción de la conciliación, corresponsabilidad e igualdad en los hogares. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones de mujeres y vocalías de la mujer de entidades vecinales o culturales debidamente constituidas en asamblea demostrable; las asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS) (**plazo hasta 06.10.2024**).

CONCELLO DE VIGO

- ❖ **Subvenciones para el desarrollo de fiestas tradicionales, patronales, gastronómicas y actividades socioculturales.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de programas de Fiestas tradicionales, patronales, copatronales, gastronómicas y desarrollo de actividades socioculturales durante el periodo 2023-2024. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades jurídicas sin ánimo de lucro (**plazo hasta 17.10.2024**).

❖ **Subvenciones a las asociaciones del ámbito vecinal por las actividades realizadas durante el año 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad ayudar a las personas o entidades que practiquen/participen del deporte de élite; favorecer el deporte base; apoyo a la participación de niños y niñas en aquellos deportes o actividades en las que están infrarrepresentados debido a los estereotipos tradicionales de género; potenciar la participación femenina en el deporte; fomentar la práctica del deporte. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas, asociaciones o entidades deportivas sin ánimo de lucro (**plazo hasta 25.10.2024**).

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG).**

CONSELLO DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

❖ **Subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro para la contratación de agentes de empleo y unidades de apoyo.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de acciones de fomento de empleo en colaboración con las entidades sin ánimo de lucro prestadoras de servicios sociales. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro que establezcan acciones específicas de conformidad con sus estatutos para la inserción de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, y que estén desarrollando actividades de promoción e implantación de políticas activas de empleo, relacionadas fundamentalmente con la promoción del empleo, autoempleo y el desarrollo local (**plazo hasta 24.10.2024**).

❖ **Ayudas para la realización de actividades en el ámbito de prevención de riesgos laborales.**

Objeto: Tiene como finalidad la realización de actividades en el ámbito de prevención de riesgos laborales. Podrán tener la condición de beneficiarios en la Línea 1: las asociaciones sindicales intersectoriales y las asociaciones empresariales intersectoriales; Línea 2: las asociaciones empresariales gallegas sectoriales, las organizaciones sindicales, las fundaciones sectoriales paritarias para la promoción de la prevención de la seguridad y salud laboral, las asociaciones profesionales de personas trabajadoras autónomas registradas (**plazo hasta 26.10.2024**).

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

❖ **Ayudas a las actuaciones de rehabilitación y renovación en las áreas de rehabilitación integral de los Caminos de Santiago y de A Ribeira Sacra.**

Objeto: Tiene como finalidad financiar las actuaciones de rehabilitación o renovación en las áreas de rehabilitación integral de los Caminos de Santiago y de A Ribeira Sacra. Podrán tener la condición de beneficiarios las comunidades de personas propietarias y las agrupaciones de comunidades de personas propietarias; las agrupaciones de personas propietarias; las personas físicas propietarias o usufructuarias de edificios o viviendas (**plazo hasta 23.10.2024**).

INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

❖ **Ayudas para facilitar el financiamiento de la adquisición de uva por las bodegas de elaboración de vino acogido a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas vitivinícolas gallegas para la campaña 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad facilitar la financiación de la adquisición de uva por las bodegas de elaboración de vino acogido a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas vitivinícolas gallegas para la campaña de 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas que tengan al menos un centro de trabajo en Galicia y que sean titulares de bodegas de elaboración de vino; podrán ser personas físicas o jurídicas; agrupaciones de personas físicas o jurídicas; comunidades de bienes; sociedades civiles o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado (**plazo desde el 03.10.2024 hasta el 16.12.2024 a las 14:00h**).

○ **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)**

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

❖ **Becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.**

Objeto: Tiene como finalidad becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Podrán tener la condición de beneficiarios los graduados universitarios en las áreas de los conocimientos correspondientes a las distintas modalidades de las becas (**plazo hasta 18.10.2024**).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

❖ **Ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para los Programas Deportivos TEAM ESPAÑA.**

Objeto: Tiene como finalidad desarrollar los programas deportivos de las federaciones deportivas españolas; impulsar la investigación científica en materia deportiva y apoyar la formación posgraduados, en especialidades y métodos propios del conocimiento científico, técnico, tecnológico y documental del deporte; fomentar las actividades de las entidades deportivas; promover la actividad de clubes, asociaciones de clubes y asociaciones deportivas; estimular el asociacionismo deportivo escolar y juvenil... Podrán tener la condición de beneficiarios las federaciones deportivas españolas **(plazo hasta 15.10.2024).**

❖ **Ayudas para la protección social de los deportistas de alto nivel y el apoyo a los deportistas que participen en competiciones internacionales representando a España.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación mediante ayudas concedidas por el CSD, de las cuotas de la SS satisfechas en relación con los deportistas de alto nivel. Y para la preparación y participación de deportistas en competiciones de ámbito internacional. Podrán tener la condición de beneficiarios las Federaciones Deportivas Españolas en función de los deportistas pertenecientes a las mismas que acrediten el correspondiente derecho **(plazo hasta 18.10.2024).**

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

❖ **Subvenciones a las actividades de promoción de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de los gastos derivados de la realización de actividades de apoyo y promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, así como a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social de ámbito estatal, para facilitar el cumplimiento de los fines propios de estas entidades. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo de iniciativa social, de mutualidades, de cofradías de pescadores y de otros entes representativos de la economía social; otros entes representativos de la economía social que integren a asociaciones de ámbito estatal de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo de iniciativa social, de mutualidades, de cofradías de pescadores y de otros entes representativos de la economía social; asociaciones y fundaciones; universidades públicas; universidades privadas **(plazo hasta 14.10.2024).**